

CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES Y SESIONES ASOCIADAS DE LOS CUATRO COMITÉS: DEL 5 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2007

El cuadragésimo tercer período de sesiones del Consejo Internacional de Maderas Tropicales (COIMT-43) y las Sesiones Asociadas de los cuatro Comités (Finanzas y administración; Información económica e inteligencia de mercado; Industria forestal; y Reforestación y Ordenación de los Bosques) se desarrollará del 5 al 10 de noviembre de 2007 en Yokohama, Japón. Entre los principales asuntos que se discutirán en este período de sesiones se incluyen: el Programa Bienal de Trabajo 2008-2009; los desarrollos realizados en el marco de la Convención Marco de las Naciones sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en relación con los bosques y el cambio climático; las propuestas de inclusión de especies en las listas de CITES y la mejora de la cooperación entre CITES y el COIMT en relación con el ramín y la caoba; y los preparativos para la entrada en vigor del CIMT, 2006. Asimismo, el COIMT recibirá un informe de la implementación del Plan de Acción de Yokohama 2002-2006 del COIMT y considerarán el proyecto de Plan de Acción de Yokohama 2008-2013.

BREVE HISTORIA DEL COIMT

El Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) fue negociado bajo el auspicio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCD) para: proveer un efectivo marco para la cooperación y las consultas entre países productores y consumidores de maderas tropicales; promover la expansión y diversificación del comercio internacional en maderas tropicales y el mejoramiento de las condiciones estructurales en el mercado de madera tropical; promover y apoyar la investigación y el desarrollo para mejorar el manejo forestal y la utilización de madera; y estimular el desarrollo de políticas nacionales para la utilización sostenible y la conservación de los bosques tropicales y sus recursos genéticos y mantener el equilibrio ecológico en las áreas interesadas.

El CIMT fue adoptado el 18 de noviembre de 1983 y entró en vigor el 1° de abril de 1985. Se mantuvo vigente por un período inicial de cinco años y fue extendido dos veces por períodos de tres años. El convenio fue renegociado en 1993-94. El convenio que sucedió al CIMT (el CIMT, 1994) fue adoptado el 26 de enero de 1994 y entró en vigor el 1 de enero de 1997. Contiene normas amplias para compartir información, incluyendo datos sobre maderas no tropicales, permite la

consideración de temas sobre maderas no tropicales que se relacionan con la madera tropical, e incluye el Objetivo del Año 2000 del OIMT para mejorar la capacidad de los miembros de implementar una estrategia tendiente a lograr para el año 2000 la exportación de maderas tropicales y productos de madera de fuentes gestionadas de forma sostenible. El CIMT 1994 también estableció el Fondo de Cooperación de Bali a fin de asistir a los miembros productores para alcanzar el Objetivo del Año 2000. Inicialmente el convenio de 1994 tenía una duración de tres años, pero fue extendido dos veces por períodos adicionales de tres años.

En 2003 comenzaron las negociaciones sobre un convenio que sucediera al CIMT, 1994. El CIMT, 2006 fue adoptado por la Conferencia de las NU para la Negociación de un acuerdo que suceda al CIMT, 1994 en Ginebra, el 27 de enero de 2006. El CIMT, 2006 fue creado siguiendo las bases de los convenios anteriores, con el foco puesto en la economía mundial de las maderas tropicales y la ordenación sostenible de los recursos, promueve el comercio de maderas y la mejora de la ordenación forestal. Además, permite la consideración de otras cuestiones (más allá de las maderas tropicales) en la medida en que se relacionen con las maderas tropicales.

El CIMT estableció la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), con sede en Yokohama, Japón, que creó el marco donde los países proveedores y consumidores de maderas tropicales discuten, intercambian información y desarrollan políticas sobre temas relacionados con el comercio internacional y la utilización de la madera tropical, y la ordenación sostenible de la base de recursos. La OIMT también administra la asistencia para los proyectos relacionados. La OIMT tiene 60 miembros divididos en dos bloques: países productores (33 miembros) y países consumidores (27 miembros). La membresía de la OIMT representa el 90% del comercio mundial de maderas tropicales y cubre el 80% de los bosques tropicales.

El órgano de gobierno de la OIMT es el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales (COIMT), que incluye a todos sus miembros. Las contribuciones anuales y los votos están distribuidas de manera equitativa entre los dos grupos miembro, productores y consumidores. El Consejo recibe el apoyo de cuatro comités que son abiertos a todos los miembros y asesoran y asisten al Consejo en cuestiones que hay que considerar y decidir: Información Económica e Inteligencia de Mercado; Reforestación y Ordenación Forestal; Industria Forestal y Administración y Finanzas. El COIMT realiza, o hace arreglos para la realización, todas las funciones que son necesarias para llevar a cabo las disposiciones del CIMT, 1994.

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Deborah Davenport, Ph.D., Twig Johnson, Ph.D., Kate Louw, Jonathan Manley y Peter Wood. Editor Digital: Dan Birchall. Traducción al español: Socorro Estrada. Editora: Pamela S. Chasek, Ph.D. <pam@iisd.org>. Director de Servicios Informativos del IIDS: Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. Los donantes permanentes del *Boletín* son el Reino Unido (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional - DFID), el Gobierno de los Estados Unidos (a través del Buró de Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado), el Gobierno de Canadá (a través del CIDA), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, el Gobierno de Alemania (a través de su Ministerio Federal de Medio Ambiente - BMU, y su Ministerio Federal de Cooperación para el Desarrollo - BMZ), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, la Comisión Europea (DG-ENV) y la Dirección General para la Protección de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente y Territorio de Italia. El soporte financiero general del *Boletín* durante el año 2007 es brindado por la Oficina Federal para el Medio Ambiente (FOEN) de Suiza, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Medio Ambiente de Noruega, el Gobierno de Australia, el Ministerio Federal de Agricultura, Silvicultura, Ambiente y Gestión del Agua de Austria, el Ministerio de Medio Ambiente de Suecia, el Ministerio de Asuntos Internacionales y Comercio de Nueva Zelanda, SWAN Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Mundiales - IGES) y el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación Mundial sobre Progreso Industrial y Social - GISPRI). El financiamiento para la traducción al francés del *Boletín* es brindado por la Organización Internacional de la Francofonía y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. La financiación para la traducción al español del *Boletín* es provista por el Ministerio de Medio Ambiente de España. Las opiniones expresadas en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* pertenecen a sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista del IIDS o de sus auspiciantes. Está permitida la publicación de extractos del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* en publicaciones no comerciales y con la correspondiente cita académica. Para obtener información acerca del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* o solicitar su servicio informativo, contacte al Director de Servicios Informativos del IIDS por correo electrónico <kimo@iisd.org>, teléfono: +1-646-536-7556 o en 300 East 56th St. Apt 11A, New York, NY 10022, Estados Unidos de América. El equipo del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* en el COIMT-43 puede ser contactado por correo electrónico escribiendo a <peterw@iisd.org>.

COIMT-38: El trigésimo octavo período de sesiones del CIMT y las sesiones asociadas del Comité se desarrollaron en Brazzaville, Congo, del 19 al 21 de junio de 2005. Los participantes deliberaron, entre otras cosas, sobre: las misiones de la OIMT a Liberia y Gabón; evaluaciones *ex-post* del trabajo del proyecto, incluyendo las áreas protegidas transfronterizas; enfoques en etapas para la certificación y el informe del Estado del Manejo de los Bosques Tropicales. Los Participantes también discutieron el apoyo de la OIMT a la Conferencia de Ministros a Cargo de los Bosques en el África Central y aprobaron la asignación de US\$ 7.6 millones para la financiación proyectos.

COIMT-39: El trigésimo noveno período de sesiones del CIMT se reunió del 7 al 12 de noviembre de 2005 en Yokohama, Japón. Durante las sesiones los delegados discutieron una serie de cuestiones entre las que se incluyeron el Objetivo 2000 de la OIMT; la negociación de un convenio que suceda al CIMT, 1994 y el enfoque gradual para la certificación. Los delegados aprobaron 11 proyectos y un ante proyecto y comprometieron US\$ 5.2 millones para financiamiento de proyectos. También adoptaron una decisión que pide al Director Ejecutivo de la OIMT que implemente una lista de treinta actividades del Programa de Trabajo Bienal y que busque contribuciones voluntarias para su financiamiento.

COIMT-40: El cuadragésimo período de sesiones del COIMT se desarrolló del 29 de mayo al 2 de junio de 2006 en Mérida, México. Los delegados propusieron la formación de un comité sobre tráfico de vida silvestre y recibieron un informe sobre el estatus de la gestión de bosques tropicales. El Consejo aprobó 18 proyectos, tres anteproyectos y designó US\$ 3.9 millones para financiación de proyectos. El Consejo también decidió que se asignen US\$ 200.000 para ayudar al fondo de la Primera Reunión de Parlamentarios sobre la Ordenación de los Bosques de África Central a realizarse en Yaoundé, Camerún.

COIMT-41: El cuadragésimo primer período de sesiones del COIMT se reunió del 6 al 11 de noviembre de 2006 en Yokohama, Japón. Los delegados del CIMT-41 aprobaron 13 proyectos y garantizaron el financiamiento para once proyectos y siete anteproyectos. Los fondos adicionales provenientes de la Comisión Europea fueron asignados al apoyo de la creación de capacidades, en los Estados miembros de la OIMT, para la implementación de la inclusión de especies de maderas de las listas de CITES. El Consejo también adoptó los términos de referencia para la selección de un nuevo Director Ejecutivo, pero pospuso hasta el COIMT-42 la decisión acerca de acordar o no la condonación de todas las deudas de Liberia ante la OIMT.

COIMT-42: El cuadragésimo segundo período de sesiones del COIMT se reunió del 7 al 12 de mayo de 2007 en Puerto Moresby, Papúa Nueva Guinea. Tras un acalorado debate, el Consejo eligió a Emmanuel Ze Meka (Camerún) como nuevo Director Ejecutivo de la OIMT. Los delegados también discutieron cuestiones relacionadas con el trabajo operativo, de proyectos y político, entre las que se incluyeron: el hacer cumplir la legislación forestal en el contexto de la producción y el comercio sostenible de maderas; las propuestas de inclusión en las listas de CITES; directrices de la OIMT para la restauración, la ordenación y la rehabilitación de los bosques tropicales degradados y secundarios; las alianzas entre la sociedad civil y el sector privado para la ordenación forestal sostenible; y las cuestiones sobre los bosques desarrolladas en el marco de la CMNUCC.

HECHOS DESTACADOS ENTRE SESIONES

CONFERENCIA DE FAO/ OIMT SOBRE LA BIOENERGÍA BASADA EN LA MADERA: La FAO y la OIMT organizaron una conferencia internacional sobre la bioenergía basada en la madera en Hannover, Alemania, del 17 al 19 de mayo de 2007. Los participantes discutieron acerca de la utilización de residuos de la tala y el procesamiento de la madera y las plantaciones dedicadas a la bioenergía para la generación de energía. También acordaron que la comunidad internacional deberá apoyar el desarrollo de bioenergía de madera, eficiente y efectiva

en término de costos, en los países tropicales; y que el sector de la bioenergía de madera necesita desarrollarse siguiendo los fundamentos de la ordenación forestal sostenible.

CdP-14 DE CITES: La decimocuarta Conferencia de las Partes (CdP14) de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres se reunió del 3 al 15 de junio de 2007 en La Haya, Países Bajos. Entre sus desarrollos relacionados con los bosques se destacan la inclusión de la madera de Brasil en el Apéndice II, lo que implica que el comercio de las especies estará muy estrictamente controlado y que el comercio de los productos terminados seguirá exento de dicho control. Otras especies de madera, entre las que se incluyen el cedro español y dos especies de palosanto, no recibieron la misma protección pero los delegados acordaron el establecimiento de un grupo de trabajo compuesto por funcionarios de Estados del área de influencia para que considere formas alternativas de protección de estas especies. Los delegados de CITES también acordaron una propuesta de EE.UU. para redactar un memorando de entendimiento oficial para fortalecer la relación entre la Convención y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT).

TALLER DE FAO/OIMT SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN FORESTAL EN AMÉRICA CENTRAL: FAO y OIMT coauspiciaron un taller regional para la promoción de un mayor cumplimiento de la legislación forestal en América Central, del 27 al 29 de junio de 2007, en San Pedro Sula, Honduras. Este taller reunió a cerca de 60 expertos de nueve países que discutieron las experiencias regionales en el tratamiento de la tala y el comercio ilegal de maderas, e incluyó una participación especial del presidente de Honduras, José Manuel Zelaya Rosales.

TALLER DE FAO/ OIMT SOBRE CLFG EN EL SUDESTE ASIÁTICO: Un taller regional sobre la mejora del cumplimiento de la legislación forestal y la gobernanza en el Sudeste de Asia, organizada por el Departamento de Ambiente y Recursos Naturales de Filipinas, la FAO y la OIMT, se realizó en Manila, Filipinas, del 11 al 13 de septiembre de 2007. Los participantes identificaron obstáculos para la mejora del cumplimiento y la gobernanza, y formularon recomendaciones para superar estas barreras.

REUNIÓN DE LA OIMT SOBRE PRODUCTOS FORESTALES NO MADEREROS: La OIMT realizó una conferencia internacional para la promoción del desarrollo de productos forestales no madereros (PFNMs) y servicios forestales en Beijing, China, del 23 al 28 de septiembre de 2007. Los participantes compartieron experiencias en la promoción de los PFMNs a nivel del comercio nacional e internacional, e hicieron recomendaciones sobre políticas y otras medidas para la promoción de la producción sostenible y la disposición sostenible de los servicios forestales.

CONFERENCIA DE LA FAO SOBRE EL FUTURO DE LOS BOSQUES DE ASIA: La Organización de las NU sobre la Agricultura y la Alimentación organizaron una conferencia sobre el futuro de los bosques de Asia y el Pacífico: Panorama para 2020, del 16 al 18 de octubre de 2007, en Chiang Mai, Tailandia, como parte del Estudio del Panorama del Sector Forestal de la Comisión de Silvicultura de Asia-Pacífico. Los participantes evaluaron los cambios probables en las demandas sociales sobre los bosques y formas de tratar los desafíos y oportunidades emergentes. Expertos forestales de las NU dijeron que los países de Asia necesitan hacer ajustes drásticos en la forma en que gestionan los bosques en vista de la rápida globalización.

COBERTURA DIARIA Y SÍNTESIS DE LA REUNIÓN

El *Boletín de Negociaciones de la Tierra* ofrecerá una cobertura diaria en Internet de esta reunión en: <http://www.iisd.ca/forestry/itto/itfc43/>.

Una completa síntesis y breve análisis de la misma, estará disponible en el mismo sitio el martes, 13 de noviembre de 2007.